

El Porvenir de Leon

AÑO XLVIII

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 4.836

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Sábado 4 de Junio de 1910

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestrales.

Dirigirse a la imprenta o Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestrales.

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA DE BANCA

MARIANO ANDRES

Se sigue ocupando de la compra y venta de valores públicos, así como de toda clase de operaciones bancarias.

PLAZA DE SAN MARCELO.—LEON

Emilio Alvarado

Medico-Oculista de Valladolid

Permanecerá en Leon desde el día 2 del próximo Junio hasta el 29 del mismo mes.

HOTEL PARIS

Calle de San Marcelo, 6

ESTACION DE LEON

ENTRADAS

SALIDAS

ENTRADAS	SALIDAS
De Madrid	Para Madrid
Rápido: 1:27 mañana; lunes y viernes. Correo: 5:39 mañana. Mixto: 1:30 mañana. Mixto: 1:28 tarde.	Rápido: 12:07 madrugada, miércoles y domingos. Correo: 8:57 noche. Mixto: 12:56 tarde. Mixto: 4 tarde.
De Palencia	Para Venta Baños
Mixto: 8:25 noche.	Mixto: 6:35 mañana.
De Sahagún	Para Sahagún
Mixto: 6:32 mañana.	Mixto: 5:40 tarde.
De Galicia	Para Galicia
Rápido: 11:51 noche martes y sábados. Correo: 8:32 noche. Mixto: 12:28 tarde. Mixto: 3:6 tarde.	Rápido: 2:12 mañana, lunes y viernes. Correo: 6:3 mañana. Mixto: 2:25 mañana. Mixto: 4:15 tarde.
De Ponferrada	Para Asturias
Mixto: 6:2 mañana.	Rápido: 2:26 mañana, lunes y viernes. Correo: 6:8 mañana. Mixto: 1:58 tarde.
De Gijón	Para Busdongo
Rápido: 11:45 noche martes y sábados. Correo: 8:27 noche. Mixto: 3:27 tarde.	Mixto: 4:52 tarde.

EL GOBIERNO Y LAS CONGREGACIONES

La importante real orden publicada el día pasado en la "Gaceta", ha causado excelente efecto en la mayoría del país, pues en ella se ve, que el Gobierno cumple, o por lo menos trata de cumplir, aquello que en la oposición prometió.

El pasado día nos limitábamos a copiar la parte dispositiva, hoy insertamos el preámbulo que es de gran interés conocer y por uno y otra felicitamos al señor Merino, porque le ha cabido el honor de firmar esa real orden que seguramente haría con mucho gusto.

PREÁMBULO

Pública es la discrepancia que, a raíz del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostó-

lica, acerca de cuales Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1.º del artículo 2.º de la misma. Estimó útil la Potestad civil, entre tanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la real orden de 9 de Abril de 1902 la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno, presentarian su solicitud de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no, las Ordenes sagradas y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración, que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante, se atenderían a las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887 y a las facultades que la misma concede a la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente a súbditos extranjeros se cumpliera con el rigor que estaba mandado; y en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción a normas, conforme a su naturaleza y a las prerrogativas del poder público. Mas entretanto que a ese resultado se llega, y sin pregiudicar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la Real orden de 9 de Abril de 1902 que acaba de extractarse, atribuye a la autoridad civil.

LITERATURA

La Confesion

Acúsome padre,
decía un gitano,
de entrar en un huerto
y haberme llevado
unas cuantas berzas
para mi ganado
que se me moría
de hambre y cansancio.

Pero hombre, no sabes
que es un gran pecado...!
Por eso del hambre
solo te lo paso.

También otro día
allá en tierra campos
robé unos chorizos
en casa el Vicario
porque no tenía
a mis churumbeles
ni mija que darlos.

Hombre, eso es mas grave,
no puedo pasarlo...
pues robar a un cura
es mayor pecado!

JOSÉ SELVA.

¡Si no hay clericalismo!

La afirmación es de todos los días, de todas las horas, y no queda órgano clerical que no haya estampado en sus columnas la frasecita de que no hay clericalismo. Para razonarla, argumentan con el hecho de que no hay ningún Cardenal que sea ministro, ni obispo que sea Gobernador, ni cura que sea concejal, etc., etc. La cosa no puede ser mas peregrina. Por lo visto, es necesario que todos los cargos públicos se hallen en poder de militares para que el militarismo sea un hecho, y que los clérigos tengan la "Gaceta" a su disposición para que el clericalismo exista.

Es en balde que uno y otro día se repita el hecho de que la influencia clerical obligue a un fingimiento, a una hipocresía que, a la postre, viene siendo la salvadora de muchos presupuestos caseros. El abogado, el médico, el sastre, el comerciante de cualquier clase que sea, no puede hacer ostentación pública de su liberalismo, si no quieren ver alejarse a la parroquia gracias al *boycot* clerical. Los periódicos clericales recomiendan que no se favorezca de ninguna manera al industrial que no sea siervo clerical; las innumerables agrupaciones de señoras que se han formado al amparo del clericalismo; en vez de dedicar sus afares a socorrer necesitados, emplean sus ocios en enterarse de la vida y milagros de todo el mundo; olvidando a veces su propio y vidrioso tejado: industrial carnicero existe que ha visto desaparecer media parroquia por envolver la carne en periódicos liberales; señora existe, que una vez comprado género en una tienda de ropas, se negó a llevarlo por habérselo empaquetado en un diario republicano; obrero que se ve obligado a confesar y comulgar, el y toda su familia, para que

no le despidan y le dejen sin jornal, y por todas partes la mano clerical obligando a someterse incondicionalmente.

Modistas, sombrereras, costureras todas, tienen que hacer prácticas religiosas y obligar a sus operarias a que hagan lo propio, ante la amenaza expresa de ciertas señoras, no solamente de retirar sus encargos, sino de propagar entre sus amistades una verdadera cruzada. Esto, si no es clericalismo, no sabemos cómo puede llamarse.

El caso último acaba de darse en Bilbao. El ex-concejal don Felipe Carretero, que tiene su librería en la calle de Hurtado de Amézaga, ha sido despedido del local que ocupaba desde hace diez años. ¿Sabéis ustedes por qué? Porque el dueño de la casa tiene una sombrerería, y una comisión de señoras le ha amenazado con declarar el *boycot* a su industria, si no despedía de la casa al señor Carretero, que recogió firmas en su librería, para la instancia pidiendo la libertad de cultos.

Y el casero, ante la amenaza de tener que cerrar la sombrerería, se ha visto obligado a despedir al señor Carretero que, según declaración del propio casero, era uno de los inquilinos que mejor y mas puntualmente pagaban.

Esa felonía retrata por sí sola a todo un estado social, y no son precisos mayores argumentos para convencer a todo el mundo del peligro gravísimo que tales procedimientos entrañan. Contra eso hay que defenderse, y hay que defenderse apelando a las mismas armas de los clericales.

Si todos los liberales tuvieran un poco de instinto de conservación, hace tiempo que hubiesen comenzado a realizar un *boycot* contra todo lo que huele a clerical, y muy especialmente contra todos esos que alardeando de liberalismo se lamentan de que no han tenido mas remedio que someterse, porque ello demuestra una hipocresía intolerable. Todo el mundo sabe que los clericales no socorren a más necesitados que a los que presentan pruebas de confesar y comulgar, de ir a misa y de someterse a toda clase de prácticas religiosas. Pues bien; los liberales todos deben hacer la propio: no favorecer ni con cinco céntimos a todo industrial, grande ó pequeño, que sea clerical.

Y en esta lucha, triunfará quien deba, pero desde luego tenemos la seguridad de que tan pronto como alguno viese mermados en lo mas mínimo sus ingresos, mandaba con cajas destempladas toda su mentada religiosidad.

Hay que convencerse de una vez para siempre, de que la tolerancia no sirve mas que para el provecho de los que tienen su razón de ser en la excomunión y en la intransigencia más rabiosa. El caso del señor Carretero y los centenares de ellos que pudiéramos citar, confirman lo expuesto y aconsejan prepararse en línea de batalla, declarando una guerra sin cuartel a los clericales en todos los terrenos: en el periódico, en el mitin, en el libro, en el teatro, en la industria, en el comercio, y muy especialmente en donde afecte al bolsillo: a ese último ataque, no resiste el clericalismo del 99 por 100.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos para el mes de Junio

Día 4.—Valencia, por injurias, contra Agustín Huerga; licenciados, Vargas y Alonso; procuradores, Vargas y Flórez.

Día 6.—Villafranca, por cohecho, contra José de Dios; licenciado, Lázaro; procurador, Jimeno.

Día 7.—Villafranca, por robo, contra Francisco Rodríguez y tres mas; licenciado, Balbuena; procurador, Jimeno.

Día 8.—Villafranca, por falsedad, contra Brindis Suárez; licenciado, Argüello; procurador, Flórez.

Día 9.—Villafranca, por asesinato frustrado, contra José Mallo Lorenzo; licenciado, Suárez; procurador, López.

Día 13.—Ponferrada, por homicidio, contra José Viliambres; licenciado, Lorenzana; procurador, López.

Día 14.—Ponferrada, por robo, contra Dolores González; licenciado, Ror; procurador, Flórez.

Día 15.—Ponferrada, por homicidio, contra Juan Rodríguez; licenciado, López; procurador, Tranco.

Día 16.—Ponferrada, por homicidio, contra Manuel Blanco y seis mas; licenciados, Barthe, Alonso, Fraile, Argüello, Campo y López; procuradores, Flórez, López, Jimeno, Tranco, Vargas y González.

EXPRIMIENDO EL LIMON

AUMENTO DE IMPUESTOS

Parece fuera de toda duda que uno de los impuestos que aumenta el señor Cobián para el año próximo, es el de las cédulas personales.

Dícese que se propone cobrarlo por duplicado: una cédula de muy corto valor que tendrá por característica la identificación de la persona y otra de gran cuantía que se impondrá en relación con la riqueza, los sueldos, etc.

Dedúcese de esto, que la Hacienda, al fortalecer el impuesto de que se trata, se hará cargo de la recaudación, privando a los Ayuntamientos de ese ingreso.

También parece cierto que el ministro de Hacienda segregará del impuesto de consumos el del alcohol y el de la sal para sumar el primero al especial de fabricación y cobrarlo por Aduanas, y para reforzar el segundo, y recaudarlo independientemente.

Estamos, pues, en vísperas de una general transformación tributaria, de la cual piensa obtener el Gobierno 80 millones de pesetas de aumento en los ingresos ordinarios.

Parécenos llegada la hora de que las clases contribuyentes se apresten a la defensa y se preparen contra el chaparrón de exacciones que se les viene encima.

Información local

EN LEON

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el reputado médico-oculista don Emilio Alvarado, que ha llegado a esta capital donde permanecerá durante todo el corriente mes dedicado a la curación de los enfermos de los ojos.

Le damos nuestra cordial bienvenida.

LAS ASOCIACIONES

El señor Merino ha enviado a los gobernadores una apremiante circular para que sin excusas de ningún género ordenen a las congregaciones religiosas, se pongan inmediatamente en las condiciones legales que dispone su última

real orden y en breve el citado Ministro publicará el número de aquellas—que son muchas—que hayan cumplido con este requisito.

Y así debe ser, pues no debe tolerar el Gobierno que por nada, ni por nadie se deje de cumplir con la ley, como venimos haciendo todos los contribuyentes españoles *velis nolis*.

A MADRID

Esta noche pasará por nuestra Estación un tren especial conduciendo mas de 600 republicanos asturianos, que se dirigen a Madrid para asistir al grandioso mitin que se celebrará mañana en el Fronton Central, para protestar de los atropellos electorales de que fueron víctimas nuestros correligionarios en la pasada lucha.

Presidirá el mitin y hará el resumen de los discursos, el eminente tribuno D. Melquiades Alvarez.

En los elementos liberales y neutros ha despertado singular expectación este mitin, por la finalidad que con él se persigue, por la calidad de los oradores que tomarán parte y por la honda significación que entraña.

EXAMENES

Ayer se celebraron los exámenes de ingreso en la Normal de Maestras de esta ciudad. Se presentaron a examen mas de setenta señoritas, habiendo sido aprobadas casi todas.

D. E. P.

Hoy ha fallecido el sereno jubilado D. Matías Diez Sarmiento, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde a las seis y cuarto en la iglesia de San Juan de Regla.

Enviamos a la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento.

DE VIAJE

En el rápido de esta noche sale para Valencia y Barcelona, nuestro particular amigo el ex-concejal D. Maximino González Puente.

Le deseamos feliz viaje.

SOBRESALIENTE

El día pasado, y previos brillantes exámenes llevados a cabo en la Universidad de Oviedo como alumno libre, obtuvo la honrosa nota de Sobresaliente en la asignatura de Derecho Natural, el joven D. Lúcio Garcia Moliner, hijo de nuestro particular amigo el Médico de esta capital D. Lúcio G. Lomas.

Damos nuestra enhorabuena al estudioso joven y a su apreciable familia.

BODA

El jueves se celebró la boda de nuestro amigo el antiguo portero municipal D. Manuel Gonzalez Bajo, con D.^a Tomasa Rodriguez, a los que deseamos felicidades enviándoles nuestra enhorabuena.

BUEN VIAJE

En el correo de ayer salió para Barcelona, nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Gobernador Militar de esta plaza, don Alfredo Casellas, habiéndose encargado del mando el coronel de la zona señor Arredondo.

Que lleve buen viaje el Sr. Casellas.

DE HACIENDA

De nuestro colega «Leon de España» copiamos la siguiente noticia:

«En la Delegación de Hacienda de esta provincia se está formando expediente gubernativo al Administrador de Hacienda D. Andrés Boado, cuyo funcionario fué declarado cesante en esta misma provincia, cuando desem-

peñó el cargo de investigador hace años.

Parece ser que los jefes de las distintas dependencias, se reunieron en junta, y aconsejaron a dicho señor Boado que le sería conveniente pedir el traslado, y como su respuesta fué negativa, el dignísimo Delegado de Hacienda, ordenó al pundonoso abogado del Estado señor Sanmamet la instrucción del expediente gubernativo, habiendo declarado ya la mayoría del personal de Hacienda.»

DESTINO

Ha sido destinado al Regimiento de Burgos, el Capellán segundo D. Fermin Martinez Ruiz, de nuevo ingreso en el Clero Castrense.

SUPRESION DE EXAMENES

El lunes se reunirá el pleno del Consejo de Instrucción pública para decretar la supresión de los exámenes en los Institutos.

ROMANONES

Dice un diario madrileño, hablando del Conde de Romanones:

«Hace tres años, con motivo de un favor señaladísimo que prestó al parecer sin interés, dicen, que a Romanones le preguntaron:

—¿Qué apetece? ¿Qué deseas?

Romanones exclamó solícito:

—Servir desde la presidencia del Consejo de ministros a mi rey y señor.

—Antes de cinco años verás tus deseos colmados—aseguran que le contestaron.

Han transcurrido tres, y Romanones va a la presidencia del Congreso, que en el *argot* dinástico se denomina «antesala de la casa grande.»

SECRETARIO

Prévia oposición ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Leon, nuestro querido amigo D. Miguel Bravo Guari-da, cargo que venia desempeñando interinamente hace algun tiempo.

Damos nuestra sincera enhorabuena al señor Bravo.

TRASLADO

El elocuente orador sagrado D. Tomás Muniz, Penitenciario de la S. I. C. y Rector del Seminario, ha sido nombrado Arcipreste de Jaen-Baeza, con residencia en esta última ciudad.

Distanciados políticamente del señor Muniz, no es obstáculo para que sintamos su marcha, pues quizás hoy sea el mejor orador sagrado que exista en esta capital, que se queda sin ninguno con su traslado.

Hemos recibido los volúmenes XVII y XVIII de la Riblioteca «Para Todos», que sigue publicándose con gran éxito. Se titulan «Cuenfos aragoneses», originales de Eusebio Blasco y Anton Pita-co, y con el nombre de sus autores queda hecho su mejor elogio. Cada volumen de 64 páginas se vende a 20 céntimos en librerías y puestos y en la Administración del «Noticiero-Guía de Madrid», Velázquez, 67.

ALELUYA!

Los clericales de Astorga están de enhorabuena: se han salido con la suya y lo peor es que han puesto en ridículo al Alcalde liberal, antes republicano, señor Alonso-Garrote. Había en Astorga una compañía de zarzuela que debió con éxito: «Ruido de campanas» y «Las Bribonas» se representaron y agradaron mucho. La compañía cumplió sus compromisos y el público la supli-

có que la noche de despedida hiciera las dos zarzuelitas antes citadas.

El obispo, los frailes, los curas, las damas de las congregaciones; los clericales en fin se oponen y consiguen del Alcalde que ordene el cierre del Teatro por... edificio ruinoso. De suerte que en ese edificio se ha estado debutando hasta ahora y no se temía el hundimiento y si cantan «Ruido de Campanas» y «Las Bribonas», sí.

Y estamos en tiempos democráticos. No lo hubiera hecho quizá el anterior alcalde señor Alonso Lorenzana.

Para que no creais que yo lo invento segun me lo contaron, os lo cuento, y si la cosa no fuera una *verdad* me retracto y en paz.

IMPOSIBLE

Corren rumores de que el señor Montero Rios, renuncia a ocupar la Presidencia del Senado. Esto será una malquerencia de algun enemigo del pobre D. Eugenio porque su patriotismo, su desinterés, su dinastismo y sobre todo, sus ideas democráticas le imposibilitan para negarse a aceptar todo aquello que le dan para sí y sus sucesores legítimos.

¿Negarse don Eugenio? Nunca, jamás. Presidirá el Senado: vaya si lo presidirá.

MERINO

El ministro de la Gobernación ha manifestado que está dispuesto a hacer cumplir todo lo establecido en la real orden sobre las Congregaciones religiosas y ha ofrecido a los periodistas facilitarles dentro de unos dias la estadística que han comenzado a hacer los Gobernadores de las Asociaciones que han aumentado desde 1900 hasta la fecha.

Cree el señor Merino que las que no se encuentran en condiciones legales, se apresurarán a cumplir la disposición publicada recientemente en la «Gaceta.»

BAJA

Baja de una manera considerable el precio del trigo en los mercados productores y sin embargo los mercados donde se vende el pan, no se advierte, ni se vé la baja del precio por ninguna parte.

En cambio, si el trigo elevara su precio por poco que fuera, ya se apresurarían los panaderos a poner el pan caro.

EL TESTAMENTO

Continúa en *crescendo* la ansiedad y expectación por el resultado del juicio oral que se celebra en Palencia por el delito de supuesto testamento falso. El numerosísimo público que asiste a las sesiones, comenta de diversos modos los incidentes que a cada momento surgen y los diarios de la vecina ciudad son leídos con avidez por el pueblo que se los arrebató de las manos a los vendedores.

Los palentinos aseguran que esta, es una de las causas que mas ruido han hecho, por ser los procesados distinguidas personas, muy conocidas en aquella capital.

Pasatiempos

CHARADA

En cocinas *prima-cuarta*, nadie vive sin *tres-una*, llevan las pollas *dos-cuatro* y la *dos* nota de música. En la tropa *prima-tres* y creo no falten nunca, en ningún cuartel el *todo*, pues allí siempre lo usan.

Solucion a la charada del número anterior: DOCE.

Los Obispos

Tanto en España como en el extranjero se ha comentado mucho el acto llevado a cabo por los prelados españoles, volviéndose airados contra el gobierno que les paga, y no mezquinamente, sino de una manera espléndida. Los prelados son propuestos y pagados por el gobierno español y nombrados por el Vaticano. Por lo tanto son funcionarios del Estado y a este deben acatar y no imponerse a él y también respetar al Papa y no interrumpir con su mensaje, las gestiones diplomáticas que se vienen siguiendo, y si bien tienen perfecto derecho de petición, no en ocasión tan inoportuna como la presente.

A los militares, con ser ciudadanos españoles, les está prohibido dirigirse en colectividad a los altos poderes y no han de ser aquellos de peor condición que el clero.

Pensando imparcialmente deben hacerse el cargo de que no han estado correctas las altas autoridades eclesiásticas, pues no siempre, como suele decirse, llueve a gusto de todos y el pueblo no ha de estar sujeto siempre a sus caprichos.

Se pide alguna cosa imposible, se causa daño alguno a las asociaciones religiosas con sujetarlas a la ley común?

Creemos que no, pues todas las personas que se asocian lo hacen con la autorización del Estado. El industrial que elabora y vende sus productos, paga su contribución, y no pequeña por cierto; y no es justo, ni legal, ni equitativo que el fraile que vende Benedictino, Chartreño, chocolate y la monja que hace dulces; borda, cose, plancha, etcétera; se lucre de su trabajo y no pague un céntimo a la Hacienda, siendo molesta para los demás industriales esa desigualdad y esa prerrogativa.

De suerte caballeros, que pongámonos en lo justo y razonable y no se hable de clericales ni anticlericales, lo que se hace y siempre se debió haber hecho; es que se cumpla la Constitución, que manda que todos los ciudadanos están obligados a levantar las cargas del Estado.

Y nosotros entendemos por ciudadanos a todos los que habitan en España; sean curas, frailes, obispos, monjas, militares o civiles.

De suerte que no hay nada en esto antirreligioso y si lo fuera como iba a firmar la Real Orden del señor Merino S. M. Católica D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios!

POR FIN

Ya tenemos a Periquito hecho fraile: es decir, ya se ha decidido que Romanones sea Presidente del Congreso de los Diputados; porque entre otras condiciones tiene la de haber jurado muchas veces, diferentes cargos y ser de un carácter bonachón, afable, contemporizador y de un genio suave, apacible y dulce como los mismos ángeles del Cielo.

Si le nombran, no hay caso; pero si llegase a fracasar la cosa tenemos la seguridad de que Canalejas salía del poder, porque el Conde es capaz y muy abonado, para echar la zancadilla al *sursum corda* y de ello guarda un ejemplo el señor Moret, y otros que no son Moret.

Con este motivo quedará vacante la cartera de Instrucción pública, que el pobre D. Eugenio quiere que sea para otro yerno suyo con el objeto de que el presupuesto sea devorado por tan desinteresada dinastía que cobra los sueldos siguientes, que nosotros sepamos.

En activo. El fundador 30.000 pesetas.

El otro 30.000. El de mas allá 15.000. El 4.º 15.000 y el jubilado 10.000. Total 100.000 pesetas.

Pero parece que Canalejas cree que esto ya es un tanto abusivo y adjudicará la cartera al distinguido periodista señor Burell.

TEATRO

Gran Compañía Villagómez

Habiendo tenido que aumentar esta compañía, por el gran éxito obtenido, el número de funciones en el Teatro de Avilés, y no siéndola por tanto posible dar el abono abierto en este Teatro, en las condiciones anunciadas en las listas que oportunamente se repartieron y contando con que pudiera haber algún señor abonado a quien no conviniese el cambio de fechas, se declara nulo el abono anterior, quedando abierto uno nuevo por cinco únicas funciones, que se celebrarán en los días 8, 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, a los mismos precios y con las mismas obras anunciadas.

REFORMAS

En el Consejo de Instrucción pública, el conde de Romanones ha dado cuenta de sus proyectos referentes a la reforma de los exámenes en los Institutos generales y técnicos y supresión de los libros de texto.

Aspira el ministro a que los alumnos no sean examinados por sus profesores, y que para obtener el título de bachiller no tengan que sufrir a lo sumo, mas de cuatro exámenes.

También se proponen reformas en las enseñanzas técnicas de las Escuelas de Artes e Industrias.

MARINA

Ha sido nombrado Capitán General de Melilla y demás posesiones del Rif, el Teniente General señor Marina, cargo de nueva creación.

Quedan por lo tanto desmentidas las versiones que corrian de desavenencias de dicho caudillo con el Ministro de la Guerra señor Aznar.

A LAS JUVENTUDES RADICALES

El Comité de la Federación de juventudes socialistas ha dirigido a todas las juventudes, agrupaciones, sociedades y colectividades obreras socialistas y republicanas de España un llamamiento para que el día 19 de Junio celebren mitines a fin de pedir la implantación del servicio militar obligatorio y les piden que antes del 20 envíen comunicaciones al citado Comité en el indicado sentido, para ser entregadas al señor Canalejas.

Si el Gobierno se anticipa presentando dicho proyecto de ley las Juventudes pedirán a los parlamentarios que apresuren su discusión y lo mejoren si fuera necesario.

NO ES PARA TANTO!

Segun dicen de Viena, un conocidísimo zapatero trató de suicidarse, abriéndose, para conseguirlo, las venas de la nariz, pero su familia lo impidió.

El desesperado maestro de obra prima declaró que quería matarse por tener la nariz demasiado larga y estar ya cansado de sufrir las burlas de sus compañeros.

MEDICOS Y BOTICARIOS

En el recuento hecho por un colega profesional de los médicos y farmacéuticos que figuraran en las próximas Cortes, obtuvo la siguiente lista: Senadores: señores Calleja, Cajal, Cortezo, Fernández Caro, Gimeno (D. Amalio), Pullido, Taboada, Martínez (D. Justo),

Cerrada, baron de Bonet, Maestre, Simonena, Garcia Molina, Dómine, Casares, Rodriguez Carracido, Muñoz del Castillo y Olmedilla y Puig.

Diputados, señores Esquerdo, Salillas, Fatás, Gimeno (D. Vicente), Francos Rodriguez, Llansó, Ferrero (D. Miguel) y Merino.

ESCUELA LAICA

En la última sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública se aprobó, por 17 votos contra 9, la reapertura de la escuela laica de Coruña.

La discusión duró tres horas, combatiendo la escuela citada los conservadores, siendo defendida por los señores Azcárate, Labra y Roselló.

ANIVERSARIO

Hoy 4 de Junio es el aniversario del alevoso fusilamiento de los carabineros por orden del *valiente y humanitario* cura de Santa Cruz en el Puente de Eudarlaza (Vascongadas) durante la guerra carlista.

Descansen en paz aquellas víctimas a quien el fanatismo asesinó villanamente.

DEFUNCION

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en esta Capital el señor don Telesforo Garcia Badillo, Jefe jubilado del Recorrido.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame.

REGRESO

Ayer salió de Buenos Aires la Infanta Isabel y la misión española que la acompañaba. Se detendrán un día en Canarias y el día 20 desembarcarán en Cádiz.

LAS ACTAS

Dícese que se han remitido por el Tribunal Supremo al Congreso, encerradas en un baul mundo, las actas que estos días se han discutido.

Todas ellas, aseguran que van informadas favorablemente para los proclamados.

Era de esperar.

UN LIBRO

Hemos tenido el gusto de recibir un utilísimo libro del notable abogado de Guadalajara Sr. Bravo y Lecea, cuyo título es *El indispensable* para el abogado y *el útil* para los demás.

Recibida hoy dicha obra no hemos tenido tiempo de repasarla, concretándonos a acusar recibo y dar gracias al autor por su atención, sin perjuicio de ocuparnos de ella otro día.

Su precio es el de 5 pesetas.

EL 7 DE JUNIO

El Ayuntamiento piensa conmemorar la fecha del 7 de Junio de 1808, aniversario de la gloriosa jornada llevada a cabo en la rinconada llamada Corral de S. Guisán, de los hijos de este pueblo contra los franceses, bajo la ba-

se de no gastar dinero. Parece ser que se acordó en la sesión, celebrar una extraordinaria y colocar una lápida en el referido sitio.

Todo lo que sea conmemorar nuestras glorias, nos parece muy bien, pero por unas pesetas mas ó menos, no iríamos a pique, para gastarlas en dar mas importancia al acto.

DEFUNCION

El día pasado falleció en esta ciudad el niño Gelicio, hijo de nuestro amigo el maestro de Carpintería Ildefonso Cobos. El entierro civil de la angelical criatura tuvo lugar el miércoles a las siete de la tarde, acudiendo al acto un numeroso duelo, como en pocas ocasiones hemos visto, constituyendo una verdadera manifestación de simpatía a los padres del pequeñuelo.

La mayor parte de los asistentes acompañaron al cadáver hasta la misma sepultura y allí se pronunciaron sentidas frases de agradecimiento para los concurrentes. Sentimos mucho tan temprana muerte y a los padres y demás familia acompañamos en su justo dolor.

NOMBRAMIENTOS

El ministro de Fomento ha nombrado vocales del Patronato para las expediciones de ingenieros y obreros pensionados para el extranjero a los señores Avila (D. Pedro), Otamendi (D. Miguel), Gullon (D. Eduardo), Buylly y marqués de Alonso Martínez.

De este Patronato son vocales natos los señores Dato, Azcárate y Ramon y Cajal.

CASA EN VENTA

Por acuerdo de los herederos de don Francisco Alvarez (Luchana), se vende la casa n.º 17 de la calle del Hospicio en esta ciudad; para informes en casa de D. Gumersindo González (Procurador).

Solucion Benedicto
Creosotal

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, post-tracion nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Leon, señores Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.
En Astorga: Primo Núñez.
En La Bañeza: R. Fernández.
En Ponferrada: V. Hernández.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **NIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PALIDOS.
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura **SALUD-VIGOR-FUERZA-BELLEZA**.
Desconfíe de las imitaciones.
Solo se vende en Gotas y en Blisters.
Todas Farmacias o Droguerías.
Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS.

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA
— DE —
G. F. MERINO E HIJO
SERVICIO FARMACÉUTICO PERMANENTE
CON LA FARMACIA ABIERTA TODA LA NOCHE
Especialidades de la casa recomendadas para su empleo en la estación próxima:
PNEUMÓGENO. Eficaz contra la tuberculosis y catarros en general.
PASTILLAS PECTORALES. El mejor y mas económico preparado contra la tos.
EMULSION SOBOS'S. Especifico seguro contra la debilidad, linfatismo y anemia.
JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO. Balsámico poderoso, de uso indispensable en las afecciones bronquiales.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones dificiles y tardias. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, **TORTOSA**
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS: A PESETAS 0'60 CAJITA

Con los motores "Gardner"

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economia

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

BALNEARIO de GESTONA

AGUAS ÚNICAS PARA EL HIGADO,
INTESTINOS, RIÑONES Y ESTREÑIMIENTOS

Temporada Oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

BALNEARIO MODELO con aparatos los mas perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la Direccion Médica, del eminente catedrático de San Carlos, Madrid, el Excelentísimo señor don Amalio Gimeno.

FONDA Y HOSPEDAJE: todo comprendido desde 9 pesetas en mesa de primera y 6'50 en segunda, con bonificacion á los diez dias de estancia á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

ITINERARIO: Norte, estacion de Zumárraga, ferro-carril de Bilbao á San Sebastián, estacion de Arzona-Cestona, automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario.

Pedidos de Aguas, habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del Balneario, en Cestona. (Guipúzcoa).

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos; sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad; y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 157, Inglaterra.

Depósitos en LEON: Farmacia del Doctor J. Peña.
Farmacia de J. R. del Valle, Rua, 14.
Farmacia de Justino Velasco.

VEGA DE ESPINAREDA: Farmacia de A. López Fernández.



LÁMPARA PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LÁMPARA DEL PORVENIR

75 por 100 de economia en el FLUÍDO

ó 4 VECES MÁS LUZ

AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exijase marca legitima PHILIPS

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

De venta en todas las Centrales

y Establecimientos de Electricidad

Depósito general: JUAN WENZEL y C.^a

MADRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 28.

"UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL

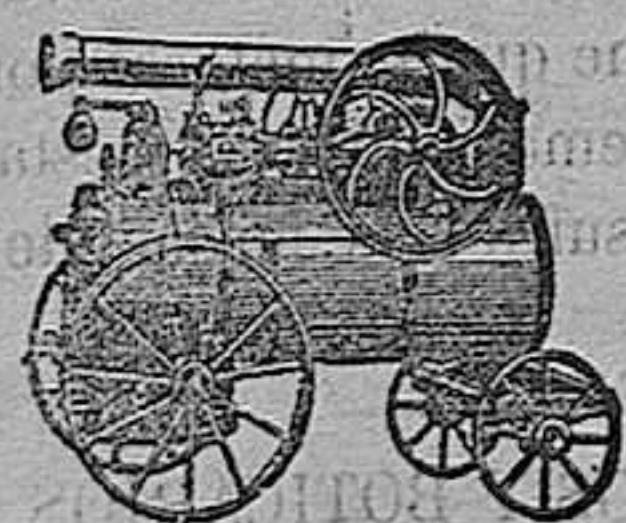
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama directa
de 3 á 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL

de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL

locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia} SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 14.